

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 72 *Nº plazas:* 50

Número de RUCT: 4310963 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Se alcanza parcialmente

Información y transparencia (Criterio 2) Se alcanza

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Se alcanza

Personal académico (Criterio 4) Se alcanza

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Se alcanza

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Se alcanza parcialmente

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

Valoración descriptiva

El nombre del Máster (MU en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño de Interiores) no es adecuado a los contenidos que se imparten y a las competencias que se adquieren, ya que da a entender que todos los estudiantes salen con idénticas competencias en los 4 ámbitos que aparecen en el título. Sin embargo, es un Máster con 4 itinerarios bien diferenciados y pocos créditos comunes. Estos itinerarios (de los cuales es obligatorio elegir uno) deberían dar lugar a especialidades definidas en el título según la elección cursada y no nombrarse en un único título general que los engloba como si todos los estudiantes acabaran con las mismas competencias en todos ellos. Todos acaban con el mismo título de master sin diferenciarse la especialización cursada. Además en la UPV existe un Máster específico oficial sobre Paisaje que podría solapar contenidos con el itinerario correspondiente del presente Título. La Estructura Responsable del Título (ERT) debería plantearse una reformulación del mismo que sirva de marco para los conocimientos comunes y diferencie como especialidad el itinerario cursado.

Tanto profesores como estudiantes han manifestado que el perfil de entrada es demasiado heterogéneo, especialmente por la alta matrícula de estudiantes extranjeros. Esta falta de homogeneización es sin duda la causante de que los niveles de algunas materias sean demasiado bajos para el nivel MECES 3 de Máster. Es importante que la Comisión Académica del Título (CAT) y el propio Centro se planteen la posibilidad de ofrecer complementos formativos optativos que sirvan para homogeneizar la formación de entrada en algunas de las materias, o bien aplicar de manera rigurosa unos criterios de admisión que permitan seleccionar adecuadamente a los nuevos estudiantes.

Existen coordinadores distintos para cada una de las cuatro líneas, pero la coordinación vertical y horizontal debe mejorarse con acciones bien definidas, con responsables claros, calendario de implantación e indicadores de cumplimiento. La clara diferenciación de cuatro itinerarios curriculares del Título permitirá diferenciar aquellas líneas con mayor éxito profesional.

Los estudiantes aprecian mejor organización en algunas asignaturas tecnológicas y se quejan de la desorganización en un gran abanico de asignaturas. Además, las obligatorias les parecen poco interesantes. En cambio, y de manera global han apreciado mayor organización que la existente en los centros de ciertos países de origen.

Según lo expuesto anteriormente parece adecuado hacer las siguientes recomendaciones:

- Homogeneizar el nivel de entrada, bien a través de la oferta de complementos formativos, bien mediante unos criterios de admisión que sirvan para detectar perfiles homogéneos.
- Mejorar la coordinación entre los profesores que imparten la misma asignatura para evitar los solapamientos de contenidos o las diferencias en las evaluaciones de los proyectos. Algunas asignaturas tienen tres profesores distintos sin coordinar sus materias

- Mejorar la coordinación entre los profesores de las distintas líneas temáticas.
- Profundizar en el contenido de algunas de las asignaturas. Han existido numerosas críticas de los alumnos en este aspecto, y existen asignaturas con contenidos distintos a los que su nombre indica.
- Las asignaturas troncales y optativas deberían vincular sus ejercicios prácticos a los proyectos que se desarrollen en paralelo, lo que exige mayor coordinación vertical y horizontal.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La información que aparece en la web es correcta y está convenientemente actualizada, con una estructura y nivel de información parecida a la que presentan todos los estudios de Master que se imparten en la UPV.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

Existe un Sistema de Calidad bien definido y con herramientas que permiten disponer de bastante información para el análisis de los títulos, aunque falten implementarse algunas encuestas. Los informes de gestión del título son un instrumento muy potente para el seguimiento y los coordinadores y responsables demuestran estar muy implicados en la mejora de las titulaciones. Sin embargo, el hecho de que el sistema sea un sistema general a toda la Universidad, impide atender de manera más personalizada las necesidades específicas del conjunto de titulaciones del Centro y que sea vivido como un sistema propio por el profesorado de las titulaciones. Igualmente, será necesario visibilizar los diagramas de los procesos (actualmente no se accede a ellos) para poder revisarlos adecuadamente.

Se propone a la CAT y a los responsables del Centro tomar más iniciativas a la hora de desarrollar instrumentos que permitan conocer mejor la opinión de los estudiantes con el funcionamiento del Máster: "focus group", encuestas específicas de asignaturas, etc. con el fin de llevar a cabo acciones de mejora que solucionen la actual insatisfacción con la docencia.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

El Máster cuenta con un conjunto de profesores que cumplen los porcentajes necesarios de doctores y acreditados, aunque se echa en falta una mayor dedicación a la investigación, el profesorado aporta 34 sexenios que corresponden a 0.42 por profesor. No obstante, el personal académico acredita una buena experiencia docente universitaria, aportan 195 quinquenios que representan 2.41 por profesor. El profesorado tiene amplia experiencia al colaborar en este primer master del centro desde el primer momento.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es buena (7.71 sobre 10), si bien se detecta un alto nivel de insatisfacción entre los estudiantes respecto a la organización de la enseñanza y a la coordinación del profesorado.

A la vista de estos indicadores se recomienda a la ERT incentivar la investigación para mejorar el índice de sexenios. Además se recomienda adoptar medidas para invitar profesores destacados de otras universidades y conferenciantes externos expertos en las áreas de interés del Título.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los estudiantes, en general, están satisfechos con el personal de apoyo, con las instalaciones y recursos, y especialmente con la gestión administrativa del título.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

Valoración descriptiva

Los estudiantes se manifiestan críticos con los aparentemente desiguales niveles de exigencia en la evaluación de los proyectos. Parece necesario averiguar las causas de dicha percepción de los estudiantes y corregir dichas desigualdades adecuadamente, tanto en los proyectos como en el TFM. Dada la característica de dominio de alumnos extranjeros (95%), el nivel en algunas asignaturas técnicas parece haber disminuido y el TFM puede incluso realizarse a distancia, lo que en ciertos casos puede suponer poca supervisión de sus tutores.

La distinta preparación previa de los estudiantes de nuevo ingreso redundan en un nivel de formación menos avanzado de lo que sugiere el título, como se ha podido evidenciar a través de las entrevistas y las encuestas de estudiantes. La adquisición de competencias no parece igual para todos los estudiantes del Máster, lo que podría dar lugar a un desajuste entre la formación recibida y lo que se expresa en el título. Algunos alumnos califican de superficiales los contenidos impartidos por algunas asignaturas, o que incluso coinciden con los impartidos durante el grado. Otros no aprecian especialización necesaria debido a que existen demasiadas ramas y el peso de las troncales influye excesivamente en las de las especialidades. En cambio algunos expresan la opinión favorable con respecto al alto contenido en asignaturas que tratan temas emergentes como por ejemplo la eficiencia energética.

La CAT debe evitar solapamientos con otras titulaciones afines y con los contenidos del Grado. En cualquier caso se debe asegurar por igual, en todas las asignaturas incluido el TFM, el nivel 3 del MECES.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

Valoración descriptiva

La tabla 5, que contiene los datos de los principales indicadores del Título, contiene información errónea en cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso, por ejemplo, 43 de 90 plazas ofertadas en el curso 17/18. Sin embargo en la web del Título indica que ese número es 91, coincidiendo con lo establecido en la memoria de verificación. El Máster cuenta con demanda suficiente y los indicadores en general son adecuados. No obstante la tasa de abandono (17.9%) supera a la especificada en la memoria (5%) y la tasa de rendimiento es ligeramente inferior, 87.8% frente al 93.8%. El grado de satisfacción de los egresados con el título es bueno, 7.83 sobre 10, un poco menor es la satisfacción de los estudiantes 6.98 sobre 10. La satisfacción del profesorado con el Título es de sólo el 6.94 sobre 10. Sin embargo, el indicador más preocupante es el derivado de la falta de satisfacción de los estudiantes con la organización del programa. En las encuestas, casi la mitad de los encuestados manifiesta que esta desorganización obstaculiza la adquisición de las competencias establecidas en el título. Las encuestas revelan también una importante insatisfacción con la coordinación del profesorado y, de manera global, con su gestión. Aunque ya se han iniciado acciones de mejora dirigidas a subsanar estas deficiencias, es imprescindible hacer un seguimiento adecuado de esta insatisfacción y del resultado de las acciones de mejora emprendidas. Por parte de los egresados se manifiesta una buena valoración con la docencia recibida. Para paliar la subida de la Tasa de abandono, que ha aumentado el último curso, sería conveniente incentivar la lectura del TFM en todos los alumnos matriculados. La falta de lectura del TFM penaliza igualmente a que la tasa de graduación. La CAT debe adoptar medidas para mejorar los indicadores y hacerlos coincidir con lo establecido en la memoria de verificación.